"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- COMUNICADO -

CONTINUACIÓN DE CONTRATO DOCENTE - 2025
SEGUNDA ETAPA: CONTRATACIÓN POR RESULTADOS DE LA PN

(Decreto Supremo N.° 002-2025-MINEDU)

El cómitre de "Contrato Docente - 2025" de la Unidad de Gestión Educativa Local Melgar, **comunica a los profesores que se encuentran ubicados en el RANKING de Cuadro de Mérito de la UGEL MELGAR, de la modalidad de EBR** para la continuación de adjudicación, según reporte NEXUS **(Archivo adjunto - EXCEL)**.

ESPECIALIDAD - EDUCACIÓN FÍSICA

DE LA ADJUDICACIÓN:

- **Fecha** : viernes, 4 de abril del 2025.
- **Hora** : 10:00 a.m.
- **Lugar** : Oficina de Personal.

PRECISIONES SOBRE LA ADJUDICACIÓN:

- Se adjudicará de acuerdo al Cuadro de Méritos Final de la PN publicado por la UGEL.
- Los docentes al momento de adjudicar deberán mostrar el original de su: DNI, Título de profesor o de licenciado en educación (Universitario y/o Pedagógico), Resolución de inscripción ante la DRE/GRE (Según corresponda).
- Para adjudicar en una plaza de las formas de atención EIB de fortalecimiento y EIB de revitalización, que requiera el dominio de la Lengua Originaria (LO), el postulante debe acreditar: (i) Dominio (oral y escrito) de la LO de los estudiantes; y, (ii)Estar incorporado en el RNDBLO.
- En caso de no asistir, el postulante perderá su derecho a la plaza, pasando automáticamente al siguiente en el orden de mérito.

Ayaviri, 03 de abril del 2025.

UGEL MELGAR
Unidad de Gestión Educativa Local Melgar

Comité de Contratación Docente
- 2025 -